



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.-

Visto lo solicitado por la auxiliar superior (personal administrativo y técnico), señora Elisa Zarate de Rius de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia y teniendo en cuenta los reiterados requerimientos en materia de personal formulados por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, resulta conveniente acceder al traslado de la mencionada agente.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Designar, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional, AUXILIAR SUPERIOR (personal administrativo y técnico) en la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, en cargo asignado por resolución 1475/89, a la señora ELISA ZARATE DE RIUS

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Ricardo Levens*  
RICARDO LEVENS (A)

*Mariano Cavaena Martínez*  
MARIANO CAVAENA MARTINEZ  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Carlos E. Barrá*  
CARLOS E. BARRA

*Augusto Oscar Peltusio*  
AUGUSTO OSCAR PELTUSIO

*Rodolfo D. Barra*  
RODOLFO D. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio César Oyhanarte*  
JULIO CESAR OYHANARTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio César Oyhanarte*  
JULIO CESAR OYHANARTE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION